

QUILMES, 10 ABR 2006

VISTO el Expediente N° 827-0394/05 y la Resolución (R) N° 857/05,
y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación de empresa para el dictado de cursos de capacitación Plataforma GNU/LINUX para el personal de la Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información de la Universidad.

Que es responsabilidad de dicha Secretaría dar cumplimiento a la citada contratación.

Que por Resolución (R) N° 857/05 se adjudicó la contratación para el dictado de un único curso por persona a la empresa COR TECHNOLOGIES S.R.L. de Sergio Coria, según consta a fs. 330 y 331.

Que consultada la Secretaría solicitante, ésta informa que la cantidad de personas que asistirán al curso asciende al número de seis (6) agentes, según consta a fs. 336.

Que por un error material de la Dirección de Suministros en el cómputo de la cantidad de personas asignadas para el citado curso, es necesario el dictado de un nuevo Acto Resolutorio que modifique el monto adjudicado, atento a la variación en el número de asistentes.

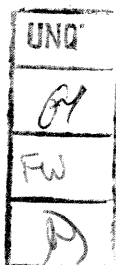
Que se solicitó nuevamente presupuesto a la firma adjudicataria para seis (6) agentes, y cuya constancia obra a fs. 340 y 341.

Que por consiguiente corresponde completar la adjudicación por la cantidad total de asistentes al curso.

Que a fs. 338 obra la imputación presupuestaria para hacer frente a la erogación correspondiente.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.



00244



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar el monto adjudicado por Resolución (R) N° 857/05 a la firma COR TECHNOLOGIES S.R.L. de Sergio Coria, para el dictado de cursos de capacitación Plataforma GNU/LINUX para capacitar a seis (6) agentes de la Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información de la Universidad, en un todo de acuerdo al presupuesto presentado por la citada firma y según las modalidades y/o condiciones de la contratación a celebrarse, por un importe de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 30/100 (\$3.873,30), con IVA incluido.

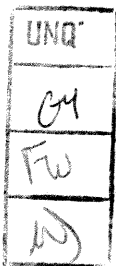
ARTICULO 2º: Autorizar el pago a la empresa COR TECHNOLOGIES S.R.L. de Sergio Coria, de acuerdo a las modalidades y/o condiciones de la contratación a celebrarse por un importe de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 30/100 (\$ 3.873,30), con IVA incluido.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a: Dep. 06-00, Imputación, 11-01-06-00-08-00-3-0-0-0-1-21-3-4, y Dep.: 06-00, Imputación: 16-01-06-00-08-00-3-0-0-0-1-21-3-4, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

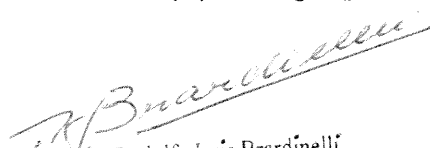
ARTÍCULO 4º: Autorizar a la Dirección de Suministros a emitir la orden de compra respectiva.


ARTÍCULO 5º: Encomendar a la Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información de la Universidad el contralor, seguimiento, fiscalización y aprobación de la contratación en cuestión.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: **00244**


Lic. Rodolfo Luis Brardínelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES